

**MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS  
LATIBEX**

**A V I S O**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Mercado de Valores Latinoamericanos, en atención a la exclusión de cotización de las acciones de GRUPO IUSACEL S.A. de C.V., de la Bolsa de Valores de México, mercado de origen de los valores, ha adoptado, en virtud de lo establecido el artículo 20 del mencionado Reglamento, y del apartado Séptimo de la Circular 2/2010, de 4 de enero, sobre Requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión de valores negociables al Mercado de Valores Latinoamericanos, el siguiente acuerdo:

Excluir de negociación en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del día 27 de diciembre de 2010, inclusive, las acciones ordinarias emitidas por **GRUPO IUSACEL, S.A. de C.V.**, con código valor XCEL.

La documentación presentada por el emisor se encuentra a disposición del público en el web del Mercado ([www.latibex.com](http://www.latibex.com)) y en el Departamento de Atención al Inversor.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2010

**EL DIRECTOR GERENTE**